Asunción, 19 de agosto de 2019

Nota UOC N° 2327/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNCP DNC N° 15352, en el marco de la adjudicación de la **Contratación Directa N° 16/2019, Insumos para Laboratorio e Identidad Humana del Dpto. de Criminalística ID N° 366213**, en la cual manifiesta que no nos ajustamos al Art. 4° Decreto N° 7.431/11.

En ese contexto, informo que el Contrato N° 176/2019, fue suscrito con la firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A. en fecha 07/08/2019, vencido el plazo (10 días hábiles) establecido en dicho Decreto.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC